	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	CODIGO	AP-CCPURG-16
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PAGINA	

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA				AÑO		2026
PROPONENTE	1. SUPROCON S.A.S					
FECHA PUBLICACION INFORME	martes, 26 de mayo de 2026	PRELIMINAR	X	FINAL		
				NÚMERO DEL PROCESO		IT-SA-26-02
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA ESCUELA VEGA DE SAN JUAN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES Y BATERIA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE HATO DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
				VALOR PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS	$ 394.609.477,00	
				EN SMMLV	225,37	
VALOR EN LETRAS	TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS					

1. SUPROCON S.A.S			
NUMERO DE INTEGRANTE	NOMBRES		% DE PARTICIPACIÓN
INTEGRANTE 1	SUPROCON SAS		100%
INTEGRANTE 2			0%
INTEGRANTE 3			0%
INTEGRANTE 4			
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ALEXIS CORREA SALAZAR	TOTAL	100%

3.5.7. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL			
	3.5.7. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL		
	Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	% EN SMMLV
	De 1 hasta 2	75%	169,03
	De 3 hasta 4	120%	270,44
	Hasta 5	150%	338,06

3.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA	NUMERO DE CONTRATOS APORTADOS					
	CONTRATO N°1		CONTRATO N°2		CONTRATO N°3	
	N° DE CONTRATO	002460-2026	N° DE CONTRATO	002459-16	N° DE CONTRATO	
	N° CONSECUTIVO RUP	23	N° CONSECUTIVO RUP	24	N° CONSECUTIVO RUP	
CONTRATANTE	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER		UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			
OBJETO	ADECUACIÓN OBRA FISICA PARA EQUIPAMIENTO DEL AULA MAGISTRAL Y DE TELECONFERENCIA CON AFORO PARA AUDIENCIA PRESENCIAL, EN MARCO DEL PROYECTO 04-2016,		CONTRATAR LA ADECUACION OBRA FISICA PARA EL FORTALECIMIENTO D E LOS RECURSOS EDUCATIVOS PARA E L APRENDIZAJE EN INGLES DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER E N EL MARCO DEL PROYECTO 04-2016			
CONTRATISTA	CONSORCIO UTS 2016		CONSORCIO AULA UTS			
INTEGRANTE DEL PROPONENTE QUE APORTA EXPERIENCIA	SUPROCON SAS		SUPROCON SAS			
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	300,14		191,29			
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	80%		80%			
VALOR CONTRATO % PARTICIPACION SMMLV	240,11		153,03			

ACTIVIDAD PRINCIPAL						
1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN						
1.2. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						
EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES	CUMPLE		CUMPLE			
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área *intervenida* y/o construida igual y/o superior al (30%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponda a **80,96 M2** y el **30%** a **24,28 M2**	41,10	CUMPLE		NO CUMPLE		
Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos: 72 15 15 00 - 72 15 29 00 - 72 10 15 00 - 72 10 33 00 72 15 36 00	CUMPLE		CUMPLE			
CANTIDAD DE CONTRATOS PRESENTADOS	2	SUMATORIA CONTRATOS VÁLIDOS		393,14		
CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA				CUMPLE		
CUMPLE						

0		PUNTAJE A OTORGAR	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIÓN
4.1.4. DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	TRM	49,5 PUNTOS	0	La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después de finalizado el período de traslado del informe de evaluación
4.2.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	La entidad asignará **3 PUNTOS** al proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del **Formato 7A – Programa de gerencia de proyectos**, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.	3 PUNTOS	3	CUMPLE
4.2.2 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	La entidad asignara **3 PUNTOS** al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del **Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra.** En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina.	3 PUNTOS	3	CUMPLE
4.2.3. PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La entidad asignará **4 PUNTOS** al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005 2018, o la que las modifique o complemente, mediante la suscripción del Formato **7C - Plan de calidad.**	4 PUNTOS	4	CUMPLE
4.2.4.1. CRITERIOS AMBIENTALES	La Entidad asignará **quince (15) puntos** al Proponente que durante la ejecución del contrato se comprometa a implementar los siguientes criterios ambientales y sociales. Para la acreditación del compromiso y asignación de puntaje el proponente deberá presentar el **Formato 14 A – Criterios Ambientales**, debidamente suscrito y bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume, de realizar las siguientes actividades:	15 PUNTOS	15	CUMPLE
4.2.5 CRITERIO SOCIAL	La Entidad asignará **cinco (5) puntos** al Proponente que durante la ejecución del contrato se comprometa a implementar los siguientes criterios ambientales y sociales Para la acreditación del compromiso y asignación de puntaje el proponente deberá presentar el **Formato 14 B – Criterios Sociales**, debidamente suscrito y bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume, de realizar las siguientes actividades:	5 PUNTOS	5	CUMPLE
4.3.1.1 ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del **Formato 9 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional**, alguno de los siguientes documentos, según corresponda: A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley. C. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.	20 PUNTOS - NO EXISTEN BIENES NACIONALES RELEVANTES	20	CUMPLE
4.4 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	La Entidad asignará un puntaje de **cero punto veinticinco (0,25) puntos** al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente **Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**	0,25	0,25	CUMPLE
4.5. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	La Entidad otorgará un puntaje de **cero punto veinticinco (0,25) puntos** al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya **Copia del certificado del Registro Único de Proponentes**	0,25	0,25	CUMPLE
		TOTAL	50,5	

RESUMEN PROPONENTE		1. SUPROCON S.A.S	
HABILITACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	PUNTAJE TOTAL	50,5

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA				AÑO	2026
PROPONENTE	2. CONSORCIO GP HATO				
FECHA PUBLICACION INFORME	martes, 26 de mayo de 2026	PRELIMINAR	X	FINAL	
				NÚMERO DEL PROCESO	IT-SA-26-02
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA ESCUELA VEGA DE SAN JUAN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES Y BATERIA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE HATO DEPARTAMENTO DE SANTANDER				
				VALOR PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS	$ 394.609.477,00
				EN SMMLV	225,37
VALOR EN LETRAS	TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS				

2. CONSORCIO GP HATO			
NUMERO DE INTEGRANTE	NOMBRES		% DE PARTICIPACIÓN
INTEGRANTE 1	GLENCON S.A.S		10%
INTEGRANTE 2	JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA		90%
INTEGRANTE 3			
INTEGRANTE 4			
REPRESENTANTE LEGAL	YAMID VIVIANA SANTANA ROA	TOTAL	100%

3.5.7. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL			
	Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	% EN SMMLV
	De 1 hasta 2	75%	169,03
	De 3 hasta 4	120%	270,44
	Hasta 5	150%	338,05

3.5.1CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA	NUMERO DE CONTRATOS APORTADOS					
	CONTRATO N°1		CONTRATO N°2		CONTRATO N°3	
	N° DE CONTRATO	001/2012	N° DE CONTRATO		N° DE CONTRATO	
	N° CONSECUTIVO RUP	80	N° CONSECUTIVO RUP		N° CONSECUTIVO RUP	
CONTRATANTE	NORIEGA CAMPIÑO &					
OBJETO	CONSTRUCCION DEL CENTRO COMERCIAL SAN GIL PLAZA,MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER					
CONTRATISTA	JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA					
INTEGRANTE DEL PROPONENTE QUE APORTA EXPERIENCIA	JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA					
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	32.954,54					
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	100%					
VALOR CONTRATO % PARTICIPACION SMMLV	32.954,54					

ACTIVIDAD PRINCIPAL
1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN
1.2. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACION LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES	CUMPLE					
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida y/o construida igual y/o superior al (30%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 80,95 M2 y el 30% a 24,28 M2	1.500,00	CUMPLE				
Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos: 72 10 15 00 - 72 10 33 00 72 15 15 00 - 72 15 29 00 - 72 15 36 00	CUMPLE					
3.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA	**CONTRATO N°4**		**CONTRATO N°5**		**CONTRATO N°6**	
	N° DE CONTRATO		**N° DE CONTRATO**		**N° DE CONTRATO**	
	N° CONSECUTIVO RUP		**N° CONSECUTIVO RUP**		**N° CONSECUTIVO RUP**	
CONTRATANTE						
OBJETO						
CONTRATISTA						
INTEGRANTE DEL PROPONENTE QUE APORTA EXPERIENCIA						
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV						
PORCENTAJE DE PARTICIPACION						
VALOR CONTRATO % PARTICIPACION SMMLV						
ACTIVIDAD PRINCIPAL						
1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN						
1.2. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						
EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES						
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida y/o construida igual y/o superior al (30%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 80,95 M2 y el 30% a 24,28 M2						
Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos: 72 10 15 00 - 72 10 33 00 72 15 15 00 - 72 15 29 00 - 72 15 36 00						
CANTIDAD DE CONTRATOS PRESENTADOS	1		**SUMATORIA CONTRATOS VÁLIDOS**	32.954,54	CUMPLE	
			CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA		CUMPLE	
CUMPLE						

4 CAPÍTULO IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE				
4 CAPÍTULO IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE		PUNTAJE A OTORGAR	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIÓN
4.1.4. DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	TRM	49,5 PUNTOS		La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación
4.2.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	La entidad asignará **3 PUNTOS** al proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del **Formato 7A – Programa de gerencia de proyectos**, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asuma	3 PUNTOS	3	CUMPLE
4.2.2 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	La entidad asignará **3 PUNTOS** al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del **Formato 7B – Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra**. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina.	3 PUNTOS	3	CUMPLE
4.2.3. PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La entidad asignará **4 PUNTOS** al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018, o la que las modifique o complemente, mediante la suscripción del Formato 7C - **Plan de calidad**.	4 PUNTOS	4	CUMPLE
4.2.4.1. CRITERIOS AMBIENTALES	La Entidad asignará **quince (15) puntos** al Proponente que durante la ejecución del contrato se comprometa a implementar los siguientes criterios ambientales y sociales. Para la acreditación del compromiso y asignación de puntaje el proponente deberá presentar el **Formato 14 A – Criterios Ambientales**, debidamente suscrito y bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asuma, de realizar las siguientes actividades:	15 PUNTOS	0	NO PRESENTA FORMATO
4.2.5 CRITERIO SOCIAL	La Entidad asignará **cinco (5) puntos** al Proponente que durante la ejecución del contrato se comprometa a implementar los siguientes criterios ambientales y sociales. Para la acreditación del compromiso y asignación de puntaje el proponente deberá presentar el **Formato 14 B – Criterios Sociales**, debidamente suscrito y bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asuma, de realizar las siguientes actividades:	5 PUNTOS	0	NO PRESENTA FORMATO
4.3.1.1 ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del **Formato 9 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional**, alguno de los siguientes documentos, según corresponda: A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente. B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley. C. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.	20 PUNTOS - NO EXISTEN BIENES NACIONALES RELEVANTES	20	CUMPLE
4.4 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	La Entidad asignará un puntaje de **cero punto veinticinco (0.25) puntos** al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente **Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**	0,25	0,25	APPIANTICA S.A.S Y NGENIEROS Y CONTRATISTAS S.A.S - ALLEGAN DOCUMENTACION DEL EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES - CUMPLE
4.5. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	La Entidad otorgará un puntaje de **cero punto veinticinco (0.25) puntos** al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya **Copia del certificado del Registro Único de Proponentes**	0,25	0,25	CUMPLE
		TOTAL	30,5	

RESUMEN PROPONENTE		2. CONSORCIO GP HATO	
HABILITACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	PUNTAJE TOTAL	NO PUNTAJE - INHABILITADO FINANCIERAMENTE

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	CODIGO	AP-CCP-RG-16
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACION	23/09/2025
		PÁGINA	

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA				AÑO		2026
PROPONENTE	3. CONSORCIO IE VEGA					
FECHA PUBLICACION INFORME	martes, 26 de mayo de 2026		PRELIMINAR	X	FINAL	
				NÚMERO DEL PROCESO		IT-SA-26-02
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA ESCUELA VEGA DE SAN JUAN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES Y BATERIA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE HATO DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
				VALOR PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS	$ 394.609.477,00	
				EN SMMLV	225,37	
VALOR EN LETRAS	TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS					

3. CONSORCIO IE VEGA			
NUMERO DE INTEGRANTE	NOMBRES		% DE PARTICIPACIÓN
INTEGRANTE 1	PROYECTOS Y SOLUCIONES INNOVA S.A.S.		10%
INTEGRANTE 2	CARLOS ARTURO CORZO LOPEZ		90%
INTEGRANTE 3			0%
INTEGRANTE 4			
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ARTURO CORZO LOPEZ	TOTAL	100%

3.5.7. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL			
	Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	% EN SMMLV
	De 1 hasta 2	75%	169,03
	De 3 hasta 4	120%	270,44
	Hasta 5	150%	338,05

3.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA	NUMERO DE CONTRATOS APORTADOS					
	CONTRATO N°1		CONTRATO N°2		CONTRATO N°3	
	N° DE CONTRATO	003 2017	N° DE CONTRATO		N° DE CONTRATO	
	N° CONSECUTIVO RUP	47	N° CONSECUTIVO RUP		N° CONSECUTIVO RUP	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI					
OBJETO	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA "ANGEL MIGUEL ARDILA ARDILA" PARA LA ROMOCION DEL ARTE Y LA CULTURA INFANTIL Y JUVENIL, EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER					
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL C&C					
INTEGRANTE DEL PROPONENTE QUE APORTA EXPERIENCIA	CARLOS ARTURO CORZO LOPEZ					
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	468,17					
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	80%					
VALOR CONTRATO % PARTICIPACION SMMLV	374,54					

ACTIVIDAD PRINCIPAL
1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN
1.2. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES	CUMPLE					
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida y/o construida igual y/o superior al (30%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 80,96 M2 y el 30% a 24,28 M2	214,22	CUMPLE				
Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos: 72 10 15 00 - 72 10 33 00 72 15 15 00 - 72 15 29 00 - 72 15 36 00	CUMPLE					
3.6. ICARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA	CONTRATO N°4		CONTRATO N°5		CONTRATO N°6	
	N° DE CONTRATO		N° DE CONTRATO		N° DE CONTRATO	
	N° CONSECUTIVO RUP		N° CONSECUTIVO RUP		N° CONSECUTIVO RUP	
CONTRATANTE						
OBJETO						
CONTRATISTA						
INTEGRANTE DEL PROPONENTE QUE APORTA EXPERIENCIA						
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV						
PORCENTAJE DE PARTICIPACION						
VALOR CONTRATO % PARTICIPACION SMMLV						
ACTIVIDAD PRINCIPAL						
1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN						
1.2. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						
EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES						
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida y/o construida igual y/o superior al (30%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 80,96 M2 y el 30% a 24,28 M2						
Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos: 72 10 15 00 - 72 10 33 00 72 15 15 00 - 72 15 29 00 - 72 15 36 00						
CANTIDAD DE CONTRATOS PRESENTADOS	1		SUMATORIA CONTRATOS VÁLIDOS	374,54	CUMPLE	
			CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA		CUMPLE	
CUMPLE						

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	CÓDIGO	AP-CCP-RG-15
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/08/2025
		PÁGINA	

4 CAPÍTULO IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE				
4 CAPÍTULO IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE		PUNTAJE A OTORGAR	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIÓN
4.1.4. DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	TRM	49,5 PUNTOS		La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación
4.2.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	La entidad asignará 3 **PUNTOS** al proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del **Formato 7A – Programa de gerencia de proyectos**, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.	3 PUNTOS	3	CUMPLE
4.2.2 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	La entidad asignará **3 PUNTOS** al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del **Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra**. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina.	3 PUNTOS	3	CUMPLE
4.2.3. PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La entidad asignará **4 PUNTOS** al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018, o la que las modifique o complemente, mediante la suscripción del Formato 7C - **Plan de calidad.**	4 PUNTOS	4	CUMPLE
4.2.4.1. CRITERIOS AMBIENTALES	La Entidad asignará **quince (15) puntos** al Proponente que durante la ejecución del contrato se comprometa a implementar los siguientes criterios ambientales y sociales. Para la acreditación del compromiso y asignación de puntaje el proponente deberá presentar el **Formato 14 A – Criterios Ambientales**, debidamente suscrito y bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume, de realizar las siguientes actividades:	15 PUNTOS	15	CUMPLE
4.2.5 CRITERIO SOCIAL	La Entidad asignará **cinco (5) puntos** al Proponente que durante la ejecución del contrato se comprometa a implementar los siguientes criterios ambientales y sociales. Para la acreditación del compromiso y asignación de puntaje el proponente deberá presentar el **Formato 14 B – Criterios Sociales**, debidamente suscrito y bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume, de realizar las siguientes actividades:	5 PUNTOS	5	CUMPLE
4.3.1.1 ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales deba presentar, además del **Formato 9 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional**, alguno de los siguientes documentos, según corresponda: A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente. B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley. C. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.	20 PUNTOS - NO EXISTEN BIENES NACIONALES RELEVANTES	20	CUMPLE
4.4 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	La Entidad asignará un puntaje de **cero punto veinticinco (0.25) puntos** al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente **Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**	0,25	0,25	EL INTEGRANTE GLENCON SAS - ALLEGA DOCUMENTACION DEL EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES - CUMPLE
4.6. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	La Entidad otorgará un puntaje de **cero punto veinticinco (0.25) puntos** al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya **Copia del certificado del Registro Único de Proponentes**	0,25	0,25	CUMPLE
		TOTAL	50,5	

RESUMEN PROPONENTE		3. CONSORCIO IE VEGA	
HABILITACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	PUNTAJE TOTAL	NO PUNTAJE - INHABILITADO FINANCIERAMENTE

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA				AÑO		2026
PROPONENTE	4. CONSTRUCTORA SMAQ S.A.S.					
FECHA PUBLICACION INFORME	martes, 26 de mayo de 2026	PRELIMINAR	X	FINAL		
				NÚMERO DEL PROCESO		IT-SA-26-02
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA ESCUELA VEGA DE SAN JUAN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES Y BATERIA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE HATO DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
				VALOR PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS	$ 394.609.477,00	
				EN SMMLV	225,37	
VALOR EN LETRAS	TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS					

4. CONSTRUCTORA SMAQ S.A.S.		
NUMERO DE INTEGRANTE	NOMBRES	% DE PARTICIPACIÓN
INTEGRANTE 1	CONSTRUCTORA SMAQ S.A.S.	100%
INTEGRANTE 2		
INTEGRANTE 3		
INTEGRANTE 4		
REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO MARTIN ARIZA QUINTERO	TOTAL 100%

3.5.7. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL			
	Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	% EN SMMLV
	De 1 hasta 2	75%	169,03
	De 3 hasta 4	120%	270,44
	Hasta 5	150%	338,06

3.5.7 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA	NUMERO DE CONTRATOS APORTADOS					
	CONTRATO N°1		CONTRATO N°2		CONTRATO N°3	
	N° DE CONTRATO	LP-001 2020	N° DE CONTRATO	006-2020	N° DE CONTRATO	
	N° CONSECUTIVO RUP	34	N° CONSECUTIVO RUP	36	N° CONSECUTIVO RUP	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA BARBARA		MUNICIPIO DE SANTA BARBARA			
OBJETO	MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BASICO DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA - SANTANDER		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ALCALDIA Y ARCHIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORANDO VIVIENDAS 2020		0			
INTEGRANTE DEL PROPONENTE QUE APORTA EXPERIENCIA	CONSTRUCTORA SMAQ S.A.S.		CONSTRUCTORA SMAQ S.A.S.			
VALOR DEL CONTRATO EN SMLV	408,31		148,42			
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	50%		75%			
VALOR CONTRATO % PARTICIPACION SMLV	204,16		111,32			

ACTIVIDAD PRINCIPAL
1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN
1.2. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES	CUMPLE		CUMPLE			
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida y/o construida igual y/o superior al (30%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 80,96 M2 y el 30% a 24,28 M2						
Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos: 72 10 15 00 - 72 10 33 00 - 72 15 15 00 - 72 15 29 00 - 72 15 36 00	CUMPLE		CUMPLE			
3.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA	**CONTRATO N°4**		**CONTRATO N°5**		**CONTRATO N°6**	
	N° DE CONTRATO		**N° DE CONTRATO**		**N° DE CONTRATO**	
	N° CONSECUTIVO RUP		**N° CONSECUTIVO RUP**		**N° CONSECUTIVO RUP**	
CONTRATANTE						
OBJETO						
CONTRATISTA						
INTEGRANTE DEL PROPONENTE QUE APORTA EXPERIENCIA						
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV						
PORCENTAJE DE PARTICIPACION						
VALOR CONTRATO % PARTICIPACION SMMLV						
ACTIVIDAD PRINCIPAL						
1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN						
1.2. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						
EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES	CUMPLE					
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida y/o construida igual y/o superior al (30%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 80,96 M2 y el 30% a 24,28 M2	136,14	CUMPLE				
Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos: 72 10 15 00 - 72 10 33 00 - 72 15 15 00 - 72 15 29 00 - 72 15 36 00	CUMPLE					
CANTIDAD DE CONTRATOS PRESENTADOS	1	**SUMATORIA CONTRATOS VÁLIDOS**		315,47	CUMPLE	
			CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA		CUMPLE	
CUMPLE						

4 CAPÍTULO IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE				
4 CAPÍTULO IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE		**PUNTAJE A OTORGAR**	**PUNTAJE OTORGADO**	**OBSERVACIÓN**
4.1.4. DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	TRM	49,5 PUNTOS		La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación
4.2.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	La entidad asignará **3 PUNTOS** al proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del **Formato 7A – Programa de gerencia de proyectos**, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.	3 PUNTOS	3	CUMPLE
4.2.2 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	La entidad asignará **3 PUNTOS** al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del **Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra**. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina.	3 PUNTOS	3	CUMPLE
4.2.3. PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La entidad asignará **4 PUNTOS** al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018, o la que las modifique o complemente, mediante la suscripción del Formato **7C - Plan de calidad.**	4 PUNTOS	4	CUMPLE
4.2.4.1. CRITERIOS AMBIENTALES	La Entidad asignará **quince (15) puntos** al Proponente que durante la ejecución del contrato se comprometa a implementar los siguientes criterios ambientales y sociales. Para la acreditación del compromiso y asignación de puntaje el proponente deberá presentar el **Formato 14 A – Criterios Ambientales**, debidamente suscrito y bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume, de realizar las siguientes actividades:	15 PUNTOS	15	CUMPLE
4.2.5 CRITERIO SOCIAL	La Entidad asignará **cinco (5) puntos** al Proponente que durante la ejecución del contrato se comprometa a implementar los siguientes criterios ambientales y sociales. Para la acreditación del compromiso y asignación de puntaje el proponente deberá presentar el **Formato 14 B – Criterios Sociales**, debidamente suscrito y bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume, de realizar las siguientes actividades	5 PUNTOS	5	CUMPLE
4.3.1.1 ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del **Formato 9 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional**, alguno de los siguientes documentos, según corresponda: A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente. B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley. C. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país	20 PUNTOS - NO EXISTEN BIENES NACIONALES RELEVANTES	20	CUMPLE
4.4 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	La Entidad asignará **un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos** al Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente **Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**	0,25	0	NO ALLEGA DOCUMENTACION DEL EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES - NO CUMPLE
4.6. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	La Entidad otorgará un puntaje de **cero punto veinticinco (0.25) puntos** al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Copia del certificado del Registro Único de Proponentes**	0,25	0,25	CUMPLE
		TOTAL	50,25	

RESUMEN PROPONENTE		4. CONSTRUCTORA SMAQ S.A.S.	
HABILITACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	PUNTAJE TOTAL	NO PUNTAJE - INHABILITADO FINANCIERAMENTE

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	CÓDIGO	JP.FCP.RG.15
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACIÓN	21/01/2021
		PAGINA	

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA				AÑO		2026
PROPONENTE	5. ELECTROUNIVERSAL S.A.S					
FECHA PUBLICACION INFORME	martes, 26 de mayo de 2026	PRELIMINAR	X	FINAL		
				NÚMERO DEL PROCESO		IT-SA-26-02
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA ESCUELA VEGA DE SAN JUAN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES Y BATERIA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE HATO DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
				VALOR PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS	$ 394.609.477,00	
				EN SMMLV	225,37	
VALOR EN LETRAS	TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS					

5. ELECTROUNIVERSAL S.A.S		
NUMERO DE INTEGRANTE	NOMBRES	% DE PARTICIPACIÓN
INTEGRANTE 1	ELECTROUNIVERSAL S.A.S	100%
INTEGRANTE 2		
INTEGRANTE 3		
INTEGRANTE 4		
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO GOMEZ BUENO	TOTAL 100%

3.5.7. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL	CUMPLE		
	Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	% EN SMMLV
	De 1 hasta 2	75%	169,03
	De 3 hasta 4	120%	270,44
	Hasta 5	150%	338,05

3.5.1CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA	NUMERO DE CONTRATOS APORTADOS					
	CONTRATO N°1		CONTRATO N°2		CONTRATO N°3	
	N° DE CONTRATO	3	N° DE CONTRATO	006-2020	N° DE CONTRATO	0
	N° CONSECUTIVO RUP	28	N° CONSECUTIVO RUP	2	N° CONSECUTIVO RUP	27
CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES		UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES		UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES	
OBJETO	CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE CARARE EDIFICIO ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES		CONTRATO DE OBRA CIVIL, PARA LA CONSTRUCIÓN DE OBRAS VARIAS EN LA UDES ARAUCA, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER Y ELECTROUNIVERSAL SAS POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS.		CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA CONSTRUCCION CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO, AGROPECUARIO DE RECURSOS ENERGÉTICOS DE LA UNIVERSIAD DE SANTANDER UDES.	
CONTRATISTA	ELECTROUNIVERSAL S.A.S		ELECTROUNIVERSAL S.A.S		ELECTROUNIVERSAL S.A.S	
INTEGRANTE DEL PROPONENTE QUE APORTA EXPERIENCIA	ELECTROUNIVERSAL S.A.S		ELECTROUNIVERSAL S.A.S		ELECTROUNIVERSAL S.A.S	
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	7.135,83		805,38		3.467,50	
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	100%		100%		100%	
VALOR CONTRATO % PARTICIPACION SMMLV	7.135,83		805,38		3.467,50	

ACTIVIDAD PRINCIPAL
1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN
1.2. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACION Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deze contemplar un área intervenida y/o construida igual y/o superior al (30%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 80,95 M2 y el 30% a 24,28 M2	2.100,00	CUMPLE			2.525,00	CUMPLE	
Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos: 72 10 15 00 - 72 10 33 00 72 15 15 00 - 72 15 29 00 - 72 15 36 00	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
3.6. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA	CONTRATO N°4		CONTRATO N°5		CONTRATO N°6		
	N° DE CONTRATO		N° DE CONTRATO		N° DE CONTRATO		
	N° CONSECUTIVO RUP		N° CONSECUTIVO RUP		N° CONSECUTIVO RUP		
CONTRATANTE							
OBJETO							
CONTRATISTA							
INTEGRANTE DEL PROPONENTE QUE APORTA EXPERIENCIA							
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV							
PORCENTAJE DE PARTICIPACION							
VALOR CONTRATO % PARTICIPACION SMMLV							
ACTIVIDAD PRINCIPAL							
1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN							
1.2. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA							
EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES	CUMPLE						
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida y/o construida igual y/o superior al (30%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 80,95 M2 y el 30% a 24,28 M2	1.350,00	CUMPLE					
Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos: 72 10 15 00 - 72 10 33 00 72 15 15 00 - 72 15 29 00 - 72 15 36 00	CUMPLE						
CANTIDAD DE CONTRATOS PRESENTADOS	1		SUMATORIA CONTRATOS VÁLIDOS		16.524,71	CUMPLE	
				CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA		CUMPLE	
CUMPLE							

	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	CODIGO	AP-CCP-RG-14
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACION	23/03/2023
		PAGINA	

4 CAPÍTULO IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE				
4 CAPÍTULO IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE		PUNTAJE A OTORGAR	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIÓN
4.1.4. DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	TRM	49,5 PUNTOS		La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación
4.2.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	La entidad asignará **3 PUNTOS** al proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del **Formato 7A – Programa de gerencia de proyectos**, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.	3 PUNTOS	3	CUMPLE
4.2.2 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	La entidad asignará **3 PUNTOS** al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del **Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra.** En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina.	3 PUNTOS	3	CUMPLE
4.2.3. PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La entidad asignará **4 PUNTOS** al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005 2018, o la que las modifique o complemente, mediante la suscripción del **Formato 7C - Plan de calidad.**	4 PUNTOS	4	CUMPLE
4.2.4.1. CRITERIOS AMBIENTALES	La Entidad asignará **quince (15) puntos** al Proponente que durante la ejecución del contrato se comprometa a implementar los siguientes criterios ambientales y sociales. Para la acreditación del compromiso y asignación de puntaje el proponente deberá presentar el **Formato 14 A – Criterios Ambientales**, debidamente suscrito y bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume, de realizar las siguientes actividades:	15 PUNTOS	15	CUMPLE
4.2.5 CRITERIO SOCIAL	La Entidad asignará **cinco (5) puntos** al Proponente que durante la ejecución del contrato se comprometa a implementar los siguientes criterios ambientales y sociales. Para la acreditación del compromiso y asignación de puntaje el proponente deberá presentar el **Formato 14 B – Criterios Sociales**, debidamente suscrito y bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume, de realizar las siguientes actividades	5 PUNTOS	5	CUMPLE
4.3.1.1 ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del **Formato 9 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional**, alguno de los siguientes documentos, según corresponda: A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente. B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley. C. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.	20 PUNTOS - NO EXISTEN BIENES NACIONALES RELEVANTES	0	ALLEGA FORMATO SIN FIRMA - NO CUMPLE
4.4 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	La Entidad asignará un puntaje de **cero punto veinticinco (0.25) puntos** al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.**Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**	0,25	0	NO ALLEGA DOCUMENTACION DEL EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES - NO CUMPLE
4.5. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	La Entidad otorgará un puntaje de **cero punto veinticinco (0.25) puntos** al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. **Copia del certificado del Registro Único de Proponentes**	0,25	0,25	CUMPLE
		TOTAL	30,25	

RESUMEN PROPONENTE		5. ELECTROUNIVERSAL S.A.S	
HABILITACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	PUNTAJE TOTAL	30,25

ARQ. ALEJANDRA OLIVARES

ARQ. EDGAR BAEZ ARIZA

CESAR G. JAIMES ABRIL

NESTOR F. MENESES

COMITÉ EVALUADOR